Sabroso



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Salado

[*adjetivo*]

1- Se dice del guiso que está ligeramente salado en exceso.

2- Que tiene buen gusto y sabor.

• Las sopas m'han queao un poquino sabrosas, ya verás lo que vamo a bebel dispués,.

• Hoy sí qu'está sabroso er conejo. El del otro día nô sabía a na.

Campos semánticos: Gastronomía Sabores Sentidos

Comentarios:

En el estándar la acepción 1 ya casi no existe, y la 2 suena culta. En peraleo ambas acepciones se usan, y dentro de un registro normal.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Del latín **saporosus** (*sabroso*) que dio en el estándar **sabroso**, cuyo significado coincide con los que la RAE recoge en sus acepciones segunda y tercera. En castellano el significado principal es el de *gustoso*. En peraleo, al igual que en otras localidades de la zona, el significado habitual es el de *ligeramente salado*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com